

**C Correo****Las 50 transferencias y el IVA**

• En los últimos días, ha habido una avalancha de información de las "50 transferencias". La Ley 21.713 establece la obligación de los bancos de informar al SII, cuando un contribuyente reciba 50 o más transferencias de distintas personas en un mes, o más de 100 transferencias de personas distintas en 6 meses.

Con esto, se busca detectar a quienes actúan en la informalidad o subdeclaran los ingresos, para no pagar los impuestos, como el IVA, pese a que los bancos, desde 2023, ya debían informar los saldos o abonos diarios, semanales o mensuales, con montos iguales o superiores a UF 1.500.

En redes sociales, ha habido llamados a volver al efectivo para no reportar las transferencias, y así no dejar registro para no pagar IVA. No obstante, este impuesto no lo paga el vendedor o el prestador de servicio, sino el consumidor final.

En este caso, el llamado es erróneo. El IVA es un "impuesto neutro", es decir, independiente de los intermediarios en la cadena de comercialización (distribuidores, mayoristas, etc), el consumidor final siempre paga la misma carga tributaria y el precio final no se ve afectado, ya que todos los actores intermedios pueden recuperar el IVA pagado en sus compras previas.

Los contribuyentes debiesen preocuparse más de entender el funcionamiento de las dinámicas de los impuestos, más allá de la obligación de informar que tengan las instituciones financieras.

*Sergio Arriagada  
Docente Facultad de Economía  
y Negocios, Universidad de Chile*

**Sobre la Teletón**

• Me dirijo a través suyo a los miles de lectores de ese importante medio de comunicación para compartir la siguiente reflexión: Estos 8 y 9 de noviembre se desarrollará la magnífica obra de Mario Kreutzberger, la Teletón, con el apoyo de todos los medios de comunicación chilenos.

Ahí en palabras de los organizadores se muestra la solidaridad de los chilenos y chilenas, de grandes y chicos. ¿Es tan así? En esos mismos medios se difunde un aviso propagandístico financiado por las tristemente célebres AFP: ¿Qué comunica este aviso? Comunica que el 6% adicional propuesto para mejorar las pensiones de los más desvalidos vaya a hacer crecer aún más los enormes recursos de esas administradoras de fondo de pensiones.

No me cabe duda que en este país

de zombis, millones y millones de chilenos "solidarios" no irán en ayuda de los más necesitados, logrando por lo demás un miserable aumento de sus fondos de pensión.

Vuelvo a preguntar: ¿los chilenos somos solidarios?

*Dr. Roberto Matamala Elorza*

**Ciudad y cultura**

• En el presupuesto 2025, el Ejecutivo ha destacado la importancia de desarrollar centros culturales y bibliotecas públicas, una medida que no solo enriquece la cultura y acceso a las artes, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Así como invertimos en obras públicas esenciales como hospitales, viviendas, escuelas y aeropuertos, nuestras ciudades también deben estar dotadas de infraestructura para el arte, lo que enriquece nuestra cultura y patrimonio.

*Álvaro Peña  
Académico PUCV*

**El nacimiento de una armada**

• El reciente 28 de octubre se recordó un importante hito histórico: la cap-

tura de la fragata española "Reina María Isabel", ocurrido en 1818. Este episodio, más allá de una simple victoria militar, representó el bautismo de fuego de la Armada Nacional y un paso decisivo hacia la consolidación de la independencia.

Imaginemos la escena en Valparaíso, un 10 de octubre de 1818. Cuatro barcos, "casi barquichuelos" en palabras del propio O'Higgins, zarparon con la misión de interceptar un convoy español que amenazaba con revertir el triunfo patriota en Maipú. Al mando de la incipiente escuadra, el capitán Manuel Blanco Encalada, un oficial de artillería que, a pesar de las dudas y deserciones iniciales, supo ganarse el respeto de sus hombres.

La captura de la "Reina María Isabel" no solo fue una victoria militar, sino un punto de inflexión en la guerra de independencia. Aseguró el dominio del Pacífico para los patriotas, permitiendo el posterior traslado del Ejército Libertador al Perú. Más de 200 años después, este hecho sigue siendo motivo de orgullo.

*José Pedro Hernández  
Historiador y académico UDLA*

Invitamos a escribir cartas para este espacio de opinión. La dirección se reserva el derecho de edición de los textos.  
[cartasaldirector@australvaldivia.cl](mailto:cartasaldirector@australvaldivia.cl)



**Dr. Patricio Rosas**

Diputado por Los Ríos

**C Columna**

**Patricio Rosas**  
Diputado por Los Ríos

**Fin a las deudas de los hospitales**

Esta semana en la comisión de Salud, expuse mi preocupación sobre una situación que lamentablemente se repite todos los años, desde hace al menos una década. El endeudamiento hospitalario, nuevamente a golpeado muy duro a algunos Hospitales a nivel nacional. Este problema se genera casi todo en el subtítulo 22, que corresponde a ítems de consumo, medicamentos y servicios.

¿Por qué ocurre esta situación? Al verse enfrentado los hospitales a tener que hacer más prestaciones, genera naturalmente un gasto mayor del subtítulo 22. Por ello, para seguir a ese ritmo más alto de productividad se debe aumentar el ítem presupuestario que se calculó el año pasado y que la experiencia nos ha demostrado que ha sido demasiado restrictivo para dicho subtítulo.

Por otro lado, este aumento en el gasto también se vincula con aumentos de precios de insumos hospitalarios a nivel internacional y este año no fueron calculados adecuadamente en el presupuesto 2023, lo cual ha generado esta crisis hospitalaria.

El Ministerio de Salud tiene instrumentos para poder atender esta urgencia que está ocurriendo en la mayoría de los hospitales a estas alturas del año.

Como médico, ex director del Hospital Base Valdivia y ex director del Servicio Salud Los Ríos, propongo una serie de medidas que pueden ser parte de la solución a largo plazo y definitiva de este problema.

Se puede redireccionar flujos de proyectos hospitalarios retrasados a pago de deuda del ítem 22 este trimestre, por ejemplo, entendiendo que hay estados de pago retrasados en algunos proyectos sin inicio o sin avances a la fecha y debe actualizarse para ello la expansión presupuestaria por parte de la DIPRES.

Este lunes partimos la votación y discusión del presupuesto 2025, en la partida de Salud será uno de nuestros puntos a defender al igual que el financiamiento y recursos para el SAMU.

**C Columna****Columna****Chile y la COP16**

Recientemente se llevó a cabo en Cali, Colombia, la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16).

Este evento contó con una tradicional zona azul que reunió delegados de 196 países, pero de forma pionera contó con una zona verde de 350 mil metros cuadrados a la cual asistieron más de 900 mil ciudadanos de Cali y del mundo. Los hoteles estaban colapsados.

En esta zona hubo cientos de actividades académicas y culturales en torno a la protección de la biodiversidad, una verdadera celebración de la vida!

Futuras COP debiesen tener estas zonas verdes, pues solo con la ciudadanía tienen sentido estas discusiones. Tuve la oportunidad de hablar en un panel sobre la diversidad del suelo y la participación del público fue maravillosa.

**Sin embargo, el país no entregó su Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre Biodiversidad: solo 35 países del mundo lo hicieron.**

Gracias al impulso de la Fundación Fungi y de Royal Botanic Gardens de Kew, Chile y Reino Unido firmaron durante esta COP un histórico "Compromiso de Conservación de Hongos", lo cual sin duda marcará un antes y un después en la protección de este vital Reino.

Sin embargo, el país no entregó su Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre Biodiversidad: solo 35 países del mundo lo hicieron.

Según denuncia la WWF, solo se entregaron

"metas intermedias y parciales".

Aunque actualmente un 23% del área terrestre nacional se encuentra protegida (siendo la meta un 30% para el 2030), según la E. O. Wilson Biodiversity Foundation, el Índice de Protección de Especies del país es de 33,61, siendo este valor preocupante.

Este índice va de 0 a 100, donde 100 significa que las áreas protegidas albergan todo el hábitat de las especies endémicas.

La pérdida de biodiversidad en el planeta es catastrófica, y en un país con problemáticas como litio en el norte, carreteras en medio de parques nacionales en el centro-sur, hidrógeno verde y salmoneras en la Patagonia, y minería abandonando el agua de Santiago, se requieren acciones urgentes por parte del Estado, las empresas, y la ciudadanía para la protección de su biodiversidad.